



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS N° 14/2025
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTIA
ID N° 471.486

LLAMADO "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLES KARANDA Y AROMITA ENTRE BOQUERÓN Y PALO SANTO – BARRIO AMISTAD"

FECHA: 21 de julio de 2025

HORA: 14:00 pm

En el ciudad de Filadelfia, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veinticinco, siendo las catorce horas, se reúnen los miembros del comité de evaluación creado por **Resolución IM N° 722/2021**, para estudiar las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres del llamado de contratación de menor cuantía, con ID 471.485, "**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLES KARANDA Y AROMITA ENTRE BOQUERÓN Y PALO SANTO – BARRIO AMISTAD**", de acuerdo a las especificaciones estipuladas para el presente llamado y en concordancia a la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario.

A. Acta de Apertura de Ofertas

ACTA DE APERTURA			
1. Datos del acta:			
ID	471486		
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Construcción de Empedrado - Calles Karanda y Aromita entre Boquerón y Palo Santo - Barrio Amistad		
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Filadelfia - UOC Municipalidad de Filadelfia		
FECHA DE APERTURA	14-Julio-2025	HORA APERTURA	10:15
		HORA FIN	10:58
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional		
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Filadelfia - Boquerón 320 B		
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	VICENTE LOVERA, RESPONSABLE UOC		
FUNCIÓNARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	VIOLETA VELAZQUEZ, ASISTENTE UOC DIEGUE SALINAS, DIRECTOR DE FINANZAS		
2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC			
En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acta:			
1	80097429-0	TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	tesakaingenieria@gmail.com
2	80075858-0	MAWES S.A.	TRACTORMAWES@HOTMAIL.COM
3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:			
Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:			



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 513.001.286 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguridad Seguros Monto total asegurado Gs.: 28.229.972 Vigencia de la Póliza: De 14/07/2025 a 12/10/2025, 90 días
MAWES S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 513.220.030 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Patria S.A. Monto total asegurado Gs.: 25.663.612 Vigencia de la Póliza: De 14/07/2025 a 22/09/2025, 70 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscrito
TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	48	1851011	NO	Registro Proveedor
MAWES S.A.	184	1851087	NO	Registro Proveedor

Observación a la oferta: 80097629-0 - TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El Sr. Rendy Pries, observa cuanto sigue: Que la oferta presentada por la Empresa Tesaka, en su Formulario de oferta, Planilla de oferta y Póliza de seguro, en todos está identificado con ID 471.485, que no corresponde a esta convocatoria.	80075058-6 - MAWES S.A.	Rendy Pries	2025-07-14 10:28:00

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

5. Ofertas No Abiertas:


Ing. Rendy Pries Giesbrecht
MAWES S.A.


Lic. Pedro De los Salinas
Jefe del Departamento Financiero
Municipalidad de Filadelfia


VICENTE C. LOYERA ROBLEDO
Responsable U.O.C.






MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – las siguientes ofertas no fueron abiertas.


Ing. Remy Pries Giesbrecht
MAWES S.A.




VICENTE C. LOVERA ROBLEDO
Responsable U.O.C.


Lic. Pedro Derlis Salinas
Jefe del Departamento Financiero
Municipalidad de Filadelfia



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



B. Solicitudes de aclaraciones de ofertas: No se solicitaron aclaraciones de ofertas, no se recibieron aclaraciones de ofertas.

C. Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos sustanciales: Se verifica el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES		Tesaka Ingenieria SA	Mawes SA
1	Formulario de Oferta, firmado y foliado (*)	Folio 12 / Cumple	Folio 1-3 / Cumple
2	Garantía de mantenimiento de Oferta (*)	Folio 4-11/ Cumple	Folio 179-184 / Cumple
II Oferentes Individuales. Personas Jurídicas			
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	En digital / Cumple	Folio 106-135 / Cumple
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	En digital / Cumple	Folio 170-171 / Cumple
c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	En digital / Cumple	Folio 13-16 / Cumple
c	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No aplica	No aplica

D. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas, luego de la corrección de errores aritméticos y aplicación de márgenes de preferencia:

Este comité deja constancia que: No se solicitaron aclaraciones de ofertas ni correcciones aritméticas, No se realizaron aclaraciones ni correcciones aritméticas, seguidamente se ordenan las ofertas de menor a mayor, arrojando el siguiente resultado:

Orden	Oferente	Monto Total Ofertado
1	Tesaka Ingeniería SA	513.001.286
2	Mawes SA	513.220.030



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



Se observa que la oferta presentada por la empresa Tesaka Ingeniería SA, no corresponde al presente llamado, según se observa corresponde al llamado con ID 471485 (Construcción de empedrado sobre calle Samu'u y Mistol entre Boquerón y Palo Santo – del Barrio Amistad), por lo que se da por descalificada la oferta.

E. Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos formales: Se verifica el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter formal, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

DOCUMENTOS FORMALES		Mawes SA
1	Formulario de Oferta, firmado y foliado (*)	Folio 1-3 / Cumple
2	Garantía de mantenimiento de Oferta (*)	Folio 179-184 / Cumple
3	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Folio 7 / Cumple
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Folio 4 / Cumple
5	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Folio 5 / Cumple
6	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Folio 6 / Cumple
7	Declaración jurada "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estandar sección formularios. (**)	Folio 11-12 / Cumple
8	Documentos Legales	Folio 8-10 / Cumple
II Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Folio 106-135 / Cumple
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Folio 170-171 / Cumple
c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Folio 13-16 / Cumple
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscrito en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No aplica



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



F. Constancia de exclusión de encargados de evaluación en caso de conflicto de intereses: No aplica.

G. Constancia de ausencia de los encargados de evaluación: No aplica.

H. Registro de disidencia de criterios de los encargados de la evaluación y sus fundamentos: No aplica.

1. Análisis de los precios ofertados: en contrataciones en general, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y del 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Ítem	Cantidad	Unidad	Descripción	PRECIO REFERENCIAL	RESOLUCION DNCP N° 454/2.024		Mawes S.A.		Variación porcentual con el precio referencial	RES. N°454/2.024
					-20%	+ 10 %	Precio Unitario	Precio Total		
1	1	Umg	Cartel metalico con soporte	1.615.000	1.292.000	1.776.500	1.614.000	1.614.000	-0,06%	Cumple
2	3.000	m ²	Replanteo y marcación de obra, con equipo topografico.	4.115	3.292	4.527	4.015	12.045.000	-2,43%	Cumple
3	3.000	m ²	Regulacion de terreno para empedrado, Perfilado y nouvelacion	20.645	16.516	22.710	20.635	61.905.000	-0,05%	Cumple
4	828	ml	Provisión y colocacion de cordón de hormigon H° 0,50 x 0,40 x 0,12	58.785	47.028	64.664	58.885	48.756.780	0,17%	Cumple
5	3.000	m ²	Aislacion horizontal con polietileno de 100 micrones.	2.665	2.132	2.932	2.665	7.995.000	0,00%	Cumple
6	3.000	m ²	Pavimento tipo empedrado don piedra basaltica.	92.620	74.096	101.882	92.590	277.770.000	-0,03%	Cumple
7	3.000	m ²	Colocacion colchon de arena lavada	20.005	16.004	22.006	20.001	60.003.000	-0,02%	Cumple
8	3.000	m ²	Enripiado con piedra triturada 6°	5.195	4.156	5.715	5.295	15.885.000	1,92%	Cumple
9	3.000	m ²	Compactacion mecanica - Vibrocompactador- inicial, diaria y final.	7.045	5.636	7.750	7.145	21.435.000	1,42%	Cumple
10	1	Umg	Limpieza de obra	6.113.250	4.890.600	6.724.575	6.111.250	6.111.250	-0,03%	Cumple
								513.520.030		

2. Evaluación de la Capacidad Financiera y requisitos documentales:

RATIOS FINANCIEROS	FORMULA	INDICADOR ESPERADO			ESTADO
			Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Igual o mayor a 0,8	1,53	1,54	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total/ Activo Total	Igual o menor a 0,8	0,48	0,48	CUMPLE
CAPITAL OPERATIVO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Minimo 20%	34,7%	34,9%	CUMPLE
REQUISITOS DOCUMENTALES					
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.					CUMPLE
b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.					CUMPLE
c. Balance General de los años 2.022 y 2.023 debidamente firmado por el contador responsable, o descargados del sistema de la SET.					CUMPLE
d. Calculo de ratios de los años indicados 2.022 y 2.023					CUMPLE
e. Autorización a la Municipalidad de Filadelfia para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.					CUMPLE



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



3. Verificación de la Experiencia General y Específica en obras:

Requisito exigido en el PBC	Documento exigido en el PBC	Documentos Presentados	Evaluación
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 %	Completar los Formularios de Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción	Folio 38-39; 41-45	Cumple
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Completar el formulario de "Experiencia específica en Construcción"		
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2.021-2.022-2.023 en las siguientes actividades clave: Construcción de pavimento Construcción de pavimento tipo empedrado.	Completar los formularios: "Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"	Folio 46-67	Cumple
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.			Cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.			Cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada			Cumple
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.			Cumple



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



4. Verificación de la capacidad en materia de personal:

Documento exigido en el PBC - Capacidad en materia de personal	Documentos Presentados	Evaluación
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: - Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente. El profesional debe contar con patente profesional municipal. El cómputo de la experiencia se tendrá en cuenta con la fecha del título, con una relación de dependencia de más de 1 año con la empresa, demostrable con la DDJJ de salarios declarada en IPS.- Un jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El profesional debe contar con patente profesional municipal.- El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción de la docencia. Además Presentar Lista del Personal propuesto en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato , contar como mínimo con 10 personales los últimos 12 meses verificables con IPS	Folio 86-88, Formulario de lista de personal para la obra	Cumple
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Folio 89-97	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Folio 92	Cumple
3. Copia de título de los profesionales.	Folio 98-99	Cumple
4. Copia de Cédula de Identidad de los profesionales.	Folio 100	Cumple
5. Copia patente profesional municipal de los profesionales	Folio 101	Cumple
6. Listado de personales propuesto con el seguro social	Folio 7	Cumple



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



5. Verificación de la Capacidad en materia de equipos:

Documento exigido en el PBC - Capacidad en materia de equipos	Documentos Presentados	Evaluación
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 Camiones Volquete doble eje tipo tumba. 1 Motoniveladora 1 Vibro-Compactador 1 Excavadoras y/o Retro Pala 4 Mezcladoras de hormigón de 300lts. Herramientas menores varias (carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos). Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	Folio 102-103	Cumple
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Folio 23-36	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Folio 154-163	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Folio 19	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	-	No aplica



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



6. Verificación de la Capacidad Legal:

Documento Requerido	Documentos Presentados	Estado
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Verificado según Filio N° 1-2	Cumple
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Verificado según Constancia N° 7971574; 7971602; 7971619; 7971632.	Cumple
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.		
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.		
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.		Cumple
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Verificado según portal DNCP	Cumple
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	Según lo verificado previamente	No aplica



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



I. Recomendación de Adjudicación:

De acuerdo al contenido del acta de apertura y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, y los documentos recibidos, se verifica que la empresa **MAWES S.A.**, ha cumplido con la presentación de los documentos requeridos en el PBC y además cumple con las especificaciones técnicas.

Este comité considera que la empresa mencionada, califica y tiene la capacidad para ejecutar el contrato del presente llamado.

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a la Ley 7.021/2.022, este Comité recomienda la adjudicación del presente llamado a la firma **MAWES S.A.**, por el monto de **Guaraníes 513.220.030.-** (Quinientos trece millones doscientos veinte mil treinta), por resultar la oferta más conveniente para la Municipalidad y por reunir todos los recaudos necesarios para la adjudicación.

J. En la ciudad de Filadelfia, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veinticinco.

.....
Lic. Pedro Derlis Salinas
Jefe de Adm. Finanzas

.....
Lic. Roseli Thomzack
Contadora

.....
Laura Noelia Duarte
Secretaria General